

**8º Encuentro de Docentes de Asignaturas con contenidos jurídicos  
en Facultades de Ciencias Económicas.**

**Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de  
Entre Ríos (UNER)**

Area Temática: Repensando los contenidos curriculares (en función de los estándares aprobados por el Ministerio de Educación en consenso con el Consejo de Universidades).

**Tema: “Seminario de Iniciación Profesional como Práctica Profesional Supervisada”**

**Autores:**

Cra. Marina Gómez Scavino, Profesora Titular Organización Profesional, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata  
marina.gomezscavino@econo.unlp.edu.ar

Cr. Javier Mónaco, Profesor Adjunto Organización Profesional, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata  
javier.monaco@econo.unlp.edu.ar

Cr. Ramiro Taborda, Profesor Adjunto Organización Profesional, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata  
ramiro.taborda@econo.unlp.edu.ar

Cra. Luisina Alemano, Ayudante Diplomada Organización Profesional, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata  
luisinaalemano@hotmail.com

## Resumen:

Esta ponencia tiene como objetivo, presentar en el “8° Encuentro de Docentes de Asignaturas con contenidos jurídicos en Facultades de Ciencias Económicas”, una propuesta de Seminario elaborada por la cátedra de Organización Profesional, que pueda ser reconocido como una Práctica Profesional Supervisada.

En el contexto actual nos encontramos próximos a un proceso de acreditación de la carrera de Contador Público en todas las universidades de nuestro país. El Ministerio de Educación a través de la Resolución 3400-E/2017 ha dado carácter normativo a los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público.

En consonancia con los estándares, la Facultad de Ciencias Económicas a partir de febrero de este año ha implementado el nuevo plan de estudios de la carrera de Contador Público. Dentro de las modificaciones que tiene el Plan de Estudios VII, vale destacar que se encuentra la incorporación de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), como un espacio curricular específico de integración de conocimientos, para jerarquizar la instancia de profesionalización en el proceso de formación.

En tal sentido, desde la cátedra proponemos y fundamentamos un Seminario de Iniciación Profesional como PPS, que se basará en técnicas adecuadas para este tipo de aprendizajes como la problematización y los ejercicios de simulación. A lo largo del trabajo se presentan los objetivos generales, la metodología de enseñanza, el temario general y la descripción de las herramientas a utilizar.

## **Propuesta de Seminario Iniciación Profesional como Práctica Profesional**

### **Supervisada**

#### **Introducción**

Esta ponencia tiene como objetivo, presentar en el “8° Encuentro de Docentes de Asignaturas con contenidos jurídicos en Facultades de Ciencias Económicas”, una propuesta de Seminario elaborada por la cátedra de Organización Profesional, que pueda ser reconocido como una Práctica Profesional Supervisada.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata aprobó en marzo de 2016 un nuevo plan de estudios de la Carrera de Contador Público, cuya implementación se hizo efectiva a partir de febrero de 2018 para los alumnos de primer año de la carrera.

Dentro de las modificaciones que tiene el Plan de Estudios VII, queremos destacar que se encuentra la incorporación de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) como un espacio curricular específico de integración de conocimientos, para jerarquizar la instancia de profesionalización en el proceso de formación.

La carrera de Contador Público en la UNLP, tal como lo describe el plan de estudios, tiene como meta preparar a los estudiantes para que sean capaces de elaborar, analizar e interpretar sistemas de información de procesos contables con sesgo generalista y con un enfoque integral, tanto en el ámbito público como en el privado y en el tercer sector. Para ello, la carrera expone a los estudiantes a diversas problemáticas del campo profesional y les ofrece un conjunto de herramientas teóricas y empíricas.

Para las instancias de construcción del conocimiento disciplinar se consideran valiosas las estrategias que apuntan al análisis, la comprensión, la interpretación y la generación de juicios propios. Algunas técnicas que favorecen el desarrollo de tales procesos son:

- ✓ la exposición dialogada,
- ✓ la presentación de interrogantes o problemas,
- ✓ el trabajo grupal,
- ✓ la indagación bibliográfica,
- ✓ la producción de mapas conceptuales y de trabajos específicos.

La enseñanza focalizada en las prácticas profesionales se entiende debe estimular la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la toma de decisiones con fundamentación. Técnicas adecuadas para este tipo de aprendizajes son, entre otras:

- ✓ la problematización,
- ✓ el estudio de casos,
- ✓ el análisis de incidentes críticos,
- ✓ los ejercicios de simulación.

A partir de comprender que el aprendizaje es un proceso activo, se asume que las estrategias de enseñanza se deben basar en propuestas que estimulen y promuevan el desarrollo de capacidades y aptitudes cuyos objetivos sean la producción de conocimientos, la incorporación de los problemas de la realidad al aula, el trabajo colaborativo y la relación integradora de la teoría y la práctica.

En el Plan de Estudios VII se definen tres Ciclos:

1. Ciclo Propedéutico
2. Ciclo Básico
3. Ciclo Profesional

En el presente trabajo nos centraremos en el 3° Ciclo Profesional, ya que es éste el que concentra la formación específica y aplicada acercando al estudiante a las diversas responsabilidades de la profesión desde una estructura y enfoque multidisciplinar. Desde el punto de vista de la enseñanza, se pone énfasis en la resolución de problemas a través de propuestas teórico - prácticas de objetos y temas.

El ciclo contiene un espacio de integración, Práctica Profesional Supervisada, donde se incorporan actividades integradoras de conocimientos adquiridos, relacionados con el ejercicio profesional.

Los objetivos del Ciclo Profesional son:

- Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis, juicio crítico e independencia de criterio a partir del conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos teórico-científicos que sustentan la profesión.
- Promover la integración teoría / práctica de los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas necesarios para el desempeño profesional en las distintas áreas
- Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, la formación permanente, la tarea interdisciplinaria y la adaptación y aplicación de los marcos teóricos a la realidad particular estudiada.
- Promover el desarrollo de una actitud ética en el ejercicio profesional.

### **Fundamentación de la propuesta**

Como antecedentes normativos citaremos Resolución 3400-E/2017, artículo 1 que aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de CONTADOR PÚBLICO, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título, que obran como Anexos I – Contenidos Curriculares Básicos-, II – Carga Horaria Mínima-, III – Criterios de Intensidad de la Formación Práctica-, IV – Estándares para la Acreditación- y V – Actividades Profesionales Reservadas- de la presente resolución (IF-2017-15021592- APN-SECPU#ME)

La intensidad de la formación práctica en la carrera de Contador Público se define en dos instancias complementarias:

- La primera de ellas referida a la metodología de enseñanza práctica incluida en el contrato pedagógico de las diversas asignaturas, orientada a que el alumno adquiera habilidades y destrezas para la práctica profesional.
- La segunda es el espacio final de integración, denominado Práctica Profesional Supervisada (PPS), donde el estudiante deberá enfrentar situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional.

El espacio de la PPS se define curricularmente dentro del Ciclo Profesional, contempla un total de 100 horas y se puede realizar teniendo un mínimo de 22 asignaturas aprobadas del Plan de Estudios.

La PPS es:

1. Planificada y realizada en forma congruente y en función del perfil del Contador Público.
2. Ejecutada y realizada mediante una supervisión organizada.
3. Sistemáticamente evaluada por los docentes.
4. De aplicación e integración de los marcos teóricos estudiados durante la carrera. Las definiciones pedagógicas, administrativas, operativas de implementación y regulación de la PPS se regirán por el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada aprobado por el Consejo Directivo.

Se da por sentado que el alumno ha adquirido los conocimientos que hacen a su formación conforme el grado de avance en la carrera. Entendiendo que es adecuada una integración transversal para que adquiriera una práctica profesional sólida. La propuesta es eminentemente práctica: la teoría ya la conoce.

Tomando el Anexo III Criterios de la intensidad de la Formación Práctica, establece que podrán ser reconocidas o computadas como PPS:

1. Pasantías, y/u otro tipo de prácticas, ejemplo “asistencia técnica”, “becas de trabajo”, “proyecto de investigación aplicada”.
2. La experiencia laboral equiparable, que el alumno pueda demostrar y/o acreditar relacionada con aspectos de la profesión, realizada en el sector público, privado y en el denominado tercer sector en base a criterios enunciados por cada unidad académica.
3. Los trabajos y/o documentos integradores de aplicación, en correspondencia con el ejercicio profesional del Contador Público, desarrollados en espacios curriculares como seminarios de práctica profesional o talleres.

A continuación presentaremos nuestra propuesta de seminario de PPS pensado y diseñado en el marco de lo que describe el punto 3 del Anexo III.

El Seminario de Iniciación Profesional pretende que los futuros profesionales de la carrera de Contador Público de nuestra Casa de Estudios adquieran las competencias para el desempeño profesional, mediante el desarrollo de tareas necesarias y habituales en la práctica profesional altamente relacionada con la propia actividad y el uso de software legal y de gestión.

Las tareas se desarrollarán en las distintas etapas del ciclo de actividad de un ente. En la actualidad es fundamental dar al alumno una formación operativa en temas administrativos contables y de gestión de los mismos, que se encuentran totalmente ligados con el uso de herramientas telemáticas aplicadas a tareas profesionales en el campo de las ciencias económicas.

Se pretende enlazar, con una práctica operativa, los conceptos adquiridos a lo largo de toda su trayectoria académica.

Se da por sentado, que el alumno ha adquirido los conocimientos que hacen a su formación conforme el grado de avance en la carrera. Entendiendo que es adecuada una integración transversal para que adquiera una práctica profesional sólida. La propuesta es eminentemente práctica: la teoría ya la conoce.

### **Objetivos Generales**

Se trata de iniciar, a través de este seminario, en la práctica previa que requiere cualquier joven profesional para enfrentar el mercado laboral, integrando todos los conceptos aprendidos en el desarrollo de la carrera, generando actividades prácticas reales para lograr la conexión académica con la profesión.

Asimismo, pretende desplegar la capacidad necesaria para utilizar diferentes sistemas informatizados que abarcan las áreas de la contabilidad dentro de un ente, que permita mejorar la eficacia y la eficiencia de las labores administrativas de diferente índole. La integración de esta información con el software de organismos legales de requerimiento obligatorio en la operatoria habitual.

También se busca proporcionar al asistente afianzamiento y seguridad en los temas teóricos abordados en la currícula de estudio, reconociendo el valor de los mismos.

Y posibilitar el desarrollo de actitudes y valores en el tratamiento de temas prácticos normales planteados en las distintas áreas y su consecuente desarrollo de destreza en la resolución de situaciones donde se deben tomar decisiones relacionadas con recursos económicos y financieros, manejo de personal y diversas políticas requeridas en la administración del ente. Recreando una empresa ficticia (inicialmente) con todos los requerimientos fundamentales para ponerla en funcionamiento.

El seminario se ubica, desde un punto de vista estructural, frente a las siguientes situaciones potenciales del futuro egresado:

1. Organización del estudio analizando el armado del profesional para hacer frente a las diferentes posibilidades de asistencia a clientes tanto unipersonales como entidades.
2. Nacimiento de una pequeña empresa donde se recorrerán todos los requisitos para su comienzo de actividad. Considerando que no cuenta con necesidad elevada de control interno, ya que los actores en las tareas son los mismos dueños.
3. Por su desenvolvimiento su expansión en el mercado nacen requisitos legales, necesidad de contratar empleados.

### **TEMARIO GENERAL**

Los temas del Seminario de PPS se organizan en 9 Módulos, cada uno con sus objetivos, herramientas y actividades definidas:

- 1) Autoconocimiento.

Objetivos: determinar cuáles son los diferentes ámbitos de actuación del profesional, cuales son las posibilidades que ofrece el mercado laboral para su abordaje, y las condiciones actuales y potenciales del alumno para alcanzarlas.

Herramientas y actividades: exploración de las áreas con las cuales se puede sentir identificado el futuro profesional, análisis de fortalezas y debilidades propias, elaboración de una red profesional y posibilidades de expansión o rediseño de dicha red.



## 2) Salida laboral.

Objetivos: identificar las competencias requeridas por el mercado laboral del contador público, las diferentes alternativas de inserción en empresas, organismos públicos, estudios contables y consultoras interdisciplinarias.

Herramientas y actividades: Identificación de las principales agencias de empleo, portales de búsqueda, análisis de solicitudes de cargos a cubrir y elaboración de un curriculum.

## 3) Pequeño estudio contable.

Objetivos: analizar las condiciones para iniciar las actividades como pequeño estudio contable desde los inicios, posibilidades de crecimiento o complemento con la actividad en relación de dependencia.

Herramientas: Estructura de costos de inicio y de mantenimiento del estudio, identificación de los primeros clientes y su crecimiento y análisis de punto de equilibrio y rentabilidad de la actividad.

## 4) Área Contable.

Objetivos: conocer los diferentes sistemas de gestión contable, metodología de elaboración de estados contables desde su configuración inicial, hasta la emisión de estos y su dictamen.

Herramientas: análisis de diferentes softwares contables y desarrollo de actividades sobre los mismos. Emisión de estados contables y pasos para el cálculo de honorarios, aportes y costos asociados a su certificación.

## 5) Área impositiva.

Objetivos: determinar encuadres impositivos para las diferentes actividades económicas, y tipo/dimensión del potencial cliente. Posibilidades de crecimiento en la actividad y la estructura y su impacto impositivo.

Herramientas: presupuesto fiscal para diferentes actividades y estructuras, bases para la planificación fiscal, presupuestación de los servicios y conocimiento de las principales plataformas de organismos fiscales.

#### 6) Área Societaria.

Objetivos: conocer los pasos para la creación de diversas estructuras societarias, su administración e implicancias en la viabilidad o crecimiento de las empresas. Costos y oportunidades que se generan al hacer uso de ellas.

Herramientas: diagrama de tiempos desde la demanda del cliente, su factibilidad y validación como sociedad, hasta su puesta en funcionamiento. Búsqueda y adaptación de estatutos societarios y visualización de portales para su inscripción.

#### 7) Área Laboral.

Objetivos: determinar los requisitos para la registración de empleados, liquidación de sueldos y principales implicancias en las empresas empleadoras. Analizar las posibilidades de ofrecer servicios adicionales o especializarse en la actividad.

Herramientas: Análisis de los diferentes software de liquidación de sueldos, exploración de los principales organismos involucrados y presupuestación de los servicios profesionales.

#### 8) Área gestión.

Objetivos: Identificación de los circuitos de la actividad empresarial, describirlos y enumerar tareas en las cuales el contador puede colaborar desde el interior de la empresa, ya sea de manera integral (Pyme), como en áreas específicas de empresas de mayor dimensión.

Herramientas: detalle de las principales alternativas para realizar un diagnóstico situacional, y posibles soluciones o propuestas. Manejo y descripción de software de gestión orientado a las empresas, costos y posibilidades de implementación.

#### 9) Área emprendimiento.

Objetivos: Iniciar en las capacidades y habilidades emprendedoras al futuro contador, a fin de contar con elementos que le permitan identificar oportunidades de negocio, ya sea para desarrollarse en la faz empresarial, como en el asesoramiento a emprendedores u organizaciones orientadas a ello.

Herramientas: Elaboración de elementos de diagnóstico para factibilidad de emprendimientos, y aplicación de las áreas de conocimiento en relación a la profesión con interrelación a otras disciplinas ajenas para el conocimiento integrado.

## TEMARIO PARTICULAR

Unidad 1: Organización del estudio. 1. Analizar la estructura necesaria para el armado de los componentes del estudio 2. Armar la planificación de los objetivos. 3. Preparar la información que se necesita para la organización. 4. Establecer las estrategias necesarias para la implementación en el sistema.

Unidad 2: Inicio de Actividades. 1. Inscripción de una empresa unipersonal. F 183/ F. Clave Fiscal. Padrón Único de Contribuyente. Monotributo. Categorización de Autónomo. Adhesión Monotributo. Régimen de Transferencia Electrónica de Datos. Actualización de Domicilio. 2. Constancia de Inscripción al Impuesto de IIBB. Habilidad Municipal. Publicidad y Propaganda. 4. Habilidad de bomberos. Altas de Servicios. 5. Captación de operaciones. Tratamiento como gastos y activaciones. Informes.

Unidad 3: Sociedades. Necesidad de inscripción como sociedad. Necesidad de llevar contabilidad. Incorporación del sistema contable dentro del sistema de gestión. Contratos. Diferentes tipos. Requisitos personas Jurídicas.

Unidad 4: Requisitos Impositivos frente al crecimiento. 1. Impositivos: Necesidad de Inscripción en el Impuesto al Valor Agregado, al Impuesto a las Ganancias. Declaraciones mensuales de IVA. Anuales de Ganancias y Bienes Personales. 2. Requisitos de facturación. Factura A o A con leyenda de Pago en C. B. U Informada. Consecuencia en la documentación. Auto impresores. Requisitos para remitos. Factura electrónica.

Unidad 5: Requisitos Laborales frente al crecimiento. Necesidad de incorporar personal. Inscripción como Empleador. Alta de personal Afip. Incorporación de personal dentro del convenio colectivo de empleado de comercio. Requisitos y emisión de Recibo de sueldo y Libro de ley. Integración con el 931. Creación de usuarios roles y permisos. Impacto en el manejo y exhibición de la información.

Unidad 6: Aspecto contable. Plan de cuentas. Codificación. Integración entre módulos. Confección de los diferentes informes contables. Ajustes. Generación de balances.

Manejo de la información. Análisis de la información desde las diferentes ópticas (gerencial, administración, etc.)

Unidad 7: Circuito Económico en distintas etapas. 1. Creación del circuito económico y administrativo. Establecimiento de puestos y responsabilidades. Documentación respaldatoria de las operaciones y requisitos legales. Normas de Facturación. Requisitos de control interno. 2. Proveedores. Definiciones. Artículos. Condiciones de Compras. Opciones de Financiación. 3. Depósitos. Stock mínimo y punto de pedidos. Ordenes de compras. Ingreso de pagos a proveedores. Cuentas corrientes. Imputación de comprobantes. 4. Clientes. Definiciones. Condiciones de ventas. Políticas de ventas. Proyecciones y estadísticas para la toma de decisiones. 5. Captación de operaciones. Ingresos de comprobantes en módulos de origen. Informes.

Unidad 8: Circuito Financiero en distintas etapas. 1. Operaciones en efectivo. Su incidencia en las políticas de compras, inventarios y promociones de ventas. Manejo de cuentas bancarias. Gastos e impuestos relacionados. Operaciones con cheques propios y de terceros. 2. Posibilidad de expansión. Análisis de políticas de financiación. Líneas de Créditos. Financiación oficial y privada. Utilización de cheques diferidos. Tratamiento. 3. Necesidad de incremento de rotación. Promociones de ventas. Uso de tarjeta de débitos y créditos. Circuito de tarjeta en el sistema de gestión. Cuentas. Cupones. Cobro con Tarjetas. Acreditaciones y pagos. Gastos e impuestos relacionados. 4. Incidencia en la necesidad de controles e información. Análisis de costos. Requisitos de control. Arqueos y Cierres de caja. Ajustes. Conciliaciones bancarias y ajustes contables. Cierre con fechas de control.

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

En términos generales se aplicará una Metodología de enseñanza basada en competencias. Esto entendiendo que la competencia se puede definir como la presencia de características o la ausencia de incapacidades que hacen a una persona adecuada o calificada para realizar una tarea específica o para asumir un rol definido.

En este sentido, se deberá profundizar en la definición de las distintas fases que componen el proceso de la metodología de enseñanza basada en competencias, que se estima como el más idóneo para esta actividad.

Se propone un curso presencial con clases expositivas – participativas colaborativas a cargo de los docentes conste de:

- Introducción teórica de los temas a abordar utilizando diversas herramientas pedagógicas que van de la pizarra, diapositivas, soporte del campus virtual de la facultad.
- La introducción teórica, en los casos que correspondan, serán precedidos de una exposición conceptual de alguno de los docentes de la cátedra involucrada.
- Los aspectos teóricos mencionados no superarán el 20% de la actividad del Seminario. La razón de su ubicación es contextualizar al asistente en la actividad a desarrollar en un enlace concreto teoría-práctica e integrar los conceptos adquiridos a lo largo de su trayectoria.
- Trabajos utilizando productos de software de gestión administrativa y productos de oficina.
- Discusión de hechos – Construcción de estrategias – Resolución de situaciones - .
- Trabajo de campo: consignas para realizar trámites a distancia o presencial en los organismos pertinentes.
- Resumen de los conceptos abordados, de vocabulario técnico y esquematización de los temas desarrollados.
- Sobre la base del desarrollo de un caso real realizar los procedimientos consignados en las clases.

En definitiva, a través del ejercicio profesional “simulado” pero en situaciones reales, se medirá el logro de las metas para validar el grado de competencia requerido.

Requisitos para la promoción del Seminario:

- Cumplir con el mínimo de asistencia que se establezca.
- Ejecución satisfactoria de las distintas consignas determinadas por el docente.
- Aprobar los puntos de evaluación que se establezcan (validación de las competencias).

- Trabajo final: Con dos instancias de presentación. Con premisas preimpuestas, fecha de vencimiento original y rectificativo.
- Etapa Final: de no haber aprobado en las instancias anteriores tendrá derecho a una evaluación final con método de evolución que quedará bajo decisión del docente. Bajo las posibilidades de exposición: coloquio, libre, con uso de los recursos de Tecnología Informática utilizados.

### **Bibliografía**

1. Plan de estudios VII Carrera de Contador Público Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata.  
<https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/93/11693/1be8e42cb333795ec3c933d6d2e2dd3b.pdf>
2. Resolución 3400-E/2017 <http://www.coneau.gov.ar/archivos/resoluciones/rm-3400-e-2017-contador-59ba98cd4525c.pdf>
3. Anexos Estándares Contador, I, II, III, IV y V Nro IF-2017-15021592- APN-SECPU#ME.

